

## DEKRA INDUSTRIAL, S.A. (Unipersonal)

Dirección: Parcela R-9, Polígono de Bergondo; 15165 Bergondo (A Coruña)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **409/LE918**

Fecha de entrada en vigor: 05/03/2004

### ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 11 fecha 02/08/2019)

#### Ensayos en el sector medioambiental

#### Índice

<b>CALIDAD DEL AIRE: Categoría 0 (Ensayos en el laboratorio permanente)</b> .....	<b>1</b>
<b>I. Emisiones de fuentes estacionarias</b> .....	<b>1</b>
Soportes de muestreo de emisiones de fuentes estacionarias .....	1
<b>CALIDAD DEL AIRE: Categoría I (Actividades “in situ”)</b> .....	<b>2</b>
<b>I. Sistemas automáticos de medida</b> .....	<b>2</b>
Sistemas automáticos de medida .....	2
<b>II. Emisiones de fuentes estacionarias</b> .....	<b>2</b>
Emisiones de fuentes estacionarias .....	2

#### CALIDAD DEL AIRE: Categoría 0 (Ensayos en el laboratorio permanente)

##### I. Emisiones de fuentes estacionarias

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
<b>Soportes de muestreo de emisiones de fuentes estacionarias</b>	
Partículas filtro: $(\geq 1 \text{ mg/filtro})$ disoluciones lavado: $(\geq 2 \text{ mg/muestra})$	UNE EN 13284-1
Partículas p filtro: $(\geq 1 \text{ mg/filtro})$ disoluciones lavado: $(\geq 2 \text{ mg/muestra})$	UNE ISO 9096

## CALIDAD DEL AIRE: Categoría I (Actividades “in situ”)

**NOTA:** El laboratorio está acreditado para los métodos de ensayo indicados a continuación y para las Instrucciones Técnicas de las Comunidades Autónomas incluidas al final del documento [\[Vínculo\]](#)

### I. Sistemas automáticos de medida

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
<b>Sistemas automáticos de medida</b>	
Determinación de la función de calibración y ensayo de variabilidad (NGC2) y Ensayo Anual de Seguimiento (EAS) para NOx, COT, CO, Partículas, SO <sub>2</sub> , Humedad, O <sub>2</sub> , HF, HCl y NH <sub>3</sub>	UNE-EN 14181 <sup>(1)</sup> UNE-EN 13284-2

### II. Emisiones de fuentes estacionarias

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	
<b>Emisiones de fuentes estacionarias</b>		
Muestreo	UNE-EN 15259	
Toma de muestra para su posterior análisis en laboratorio acreditado	Partículas	UNE-ISO 9096 UNE-EN 13284-1
	Metales (As, Cd, Co, Cr, Cu, Mn, Ni, Pb, Tl, Sb, V)	UNE-ISO 14385
	Metales (Hg)	UNE-EN 13211
	Metales (As, Cd, Co, Cr, Cu, Mn, Ni, Se, Sb, Sn, Pb, Tl, V)	IT/AE/13 Método interno basado en: EPA 29
	Metales (Sn)	IT/AE/13 Método interno basado en: NOM-098-SEMARNat anexo 4
	SO <sub>2</sub>	UNE-EN 14791
	HCl	UNE-EN 1911
	HF	UNE-ISO 15713
	Dioxinas y furanos	UNE-EN 1948-1
	PCB	UNE-EN 1948-4
	NH <sub>3</sub>	IT/AE/20 Método interno basado en: US EPA CTM-027
	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	UNE-ISO 11338-1

<sup>(1)</sup> Los apartados A.4 y A.5 del anexo A y el Anexo D quedan fuera del alcance de acreditación.

ENSAYO		NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
<b>Emisiones de fuentes estacionarias</b>		
Ensayos "in situ"	Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ) por electrometría (28 - 5000 mg/Nm <sup>3</sup> )	IT/AE/12 Método interno basado en las IT de las Comunidades Autónomas (*)
	Óxidos de nitrógeno (NO <sub>x</sub> ) por quimioluminiscencia (4 - 1300 mg NO <sub>2</sub> /Nm <sup>3</sup> )	UNE-EN 14792
	Óxidos de nitrógeno (NO <sub>x</sub> ) por electrometría NO (13 - 2680 mg/Nm <sup>3</sup> ) NO <sub>2</sub> (20 - 1000 mg/Nm <sup>3</sup> )	IT/AE/12 Método interno basado en las IT de las Comunidades Autónomas (*)
	Monóxido de Carbono (CO) por espectrometría Infrarroja no dispersiva (2,5 - 740 mg/Nm <sup>3</sup> )	UNE-EN 15058
	Monóxido de Carbono (CO) por electrometría (12 - 2500 mg/Nm <sup>3</sup> )	IT/AE/12 Método interno basado en las IT de las Comunidades Autónomas (*)
	Carbono Orgánico (COT) por ionización de llama (0,5 - 1000 mg C/Nm <sup>3</sup> )	UNE-EN 12619
	Opacidad	IT/AE/22 Método interno basado en: ASTM D2156-94
	Oxígeno (O <sub>2</sub> ) por paramagnetismo	UNE-EN 14789
	Oxígeno (O <sub>2</sub> ) por electrometría	IT/AE/12 Método interno basado en las IT de las Comunidades Autónomas (*)
	Humedad	UNE-EN 14790
Velocidad y Caudal (≥ 2 m/s)	UNE-EN 16911-1 IT/AE/02 Método interno basado en: UNE 77225	

Las actividades "in situ" de Calidad del Aire podrán ser llevadas a cabo desde los siguientes emplazamientos:

EMPLAZAMIENTO	DIRECCIÓN
Galicia	- A Coruña - Bergondo (Sede Central)

**(\*) Instrucciones Técnicas de las Comunidades Autónomas:**

Comunidad Autónoma	Instrucción Técnica
Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IT-ATM-01. Acondicionamiento de los puntos de toma de muestras.</li> <li>- IT-ATM-02. Criterios para garantizar la representatividad de las tomas de muestra y medidas a realizar en un foco emisor.</li> <li>- IT-ATM-03. Número y situación de los puntos de medida. Acondicionamiento de focos.</li> <li>- IT-ATM-04. Criterios para definir métodos de referencia para la determinación de contaminantes.</li> <li>- IT-ATM-05. Interpretación de resultados.</li> <li>- IT-ATM-07. Contenido mínimo de informe. Informe tipo.</li> <li>- IT-ATM-08.2. Métodos de medida no normalizados. Medida de Opacidad Bacharach.</li> <li>- IT-ATM-08.3. Métodos de medida no normalizados. Medida de gases de combustión mediante células electroquímicas.</li> <li>- IT-ATM-08.5. Métodos de medida no normalizados. Medida de Carbono Orgánico Total – COT.</li> <li>- IT-ATM-12. SAM en instalaciones que no están obligadas por legislación específica.</li> <li>- IT-ATM-13. SAM en instalaciones que están obligadas por legislación específica.</li> </ul>
Cantabria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IT-APCA-01, Rev. 00. Relativa a los acondicionamientos de los puntos de medición para garantizar la representatividad de las muestras.</li> <li>- IT-APCA-02, Rev. 00. Relativa a los criterios para definir métodos de referencia para la determinación de contaminantes con métodos de muestreo manual.</li> <li>- IT-APCA-03, Rev. 00. Relativa a los criterios para garantizar la representatividad de las tomas de muestra y medidas a realizar en un foco emisor en Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (APCAs).</li> <li>- IT-APCA-04, Rev. 00. Relativa al informe y evaluación de conformidad de ECAMAT</li> <li>- IT-APCA-05, Rev.00. Criterios para la definición de superaciones de los VLE</li> </ul>
Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> <li>- I.T.014 (excepto apartados 8.1.3; 8.1.4; 9.1.3 y 9.1.4). (Instrucció Tècnica per al calibratge de sistemes automàtics de mesura (SAM))</li> </ul>
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IT/FE/SXCAA/09, Rev. 4. Acondicionamiento de planos de muestreo.</li> <li>- IT/FE/DXCAA/10, Rev. 1. Criterios de representatividad.</li> <li>- IT/FE/SXCAA/11, Rev. 2. Criterios para definir métodos de referencia.</li> <li>- IT/FE/DXCAA/14, Rev. 2. Criterios para interpretar los resultados de las medidas.</li> <li>- IT/FE/DXCAA/15, Rev.1. Criterios para la verificación de los valores límite de emisión VLE.</li> <li>- IT-FE-DX-CAA-12, Rev.0. Certificación de SAM.</li> </ul>
Madrid	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ATM-E-MC-01.- Rev 0: Instrucción Técnica para el aseguramiento de la Calidad para los SAM de Emisiones a la atmósfera en focos estacionarios en la CAM</li> <li>- ATM-E-TA-01.- Rev 0. Procedimiento de actuación como OCA en la tramitación de los controles externos y controles internos en APCA</li> <li>- ATM-E-EC-02. Adecuación de focos estacionarios canalizados para la medición de las emisiones.</li> <li>- ATM-E-EC-03. Metodología para la medición de las emisiones de focos estacionarios canalizados.</li> <li>- ATM-E-EC-04. Determinación de la representatividad de las mediciones periódicas y valoración de los resultados. Contenido del informe</li> <li>- ATM-E-EC-05. Medición de gases de combustión mediante células electroquímicas.</li> </ul>
Navarra	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IT-ATM-01. Contenido mínimo de informe de medición de emisiones a la atmosfera.</li> <li>- IT-ATM-02. Criterios de comprobación del cumplimiento de valores límite de emisión a la atmosfera</li> </ul>

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.